

VALLENAR, 27 de Septiembre de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5767

VISTOS :

- Convenio de Ejecución de Proyecto Deportivo N°1203030033 Fondedeporte 2012 – Concurso Público “**Olimpiada Escolar Honorio Mieres Neira**” de fecha 7 de Junio de 2012 suscrito entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la I. Municipalidad de ValLENar
- Resolución Exenta N° 343 de fecha 29 de Junio de 2012 que aprueba el Convenio y
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1.- Apruébese en todas sus partes Convenio entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la I. Municipalidad de ValLENar para la ejecución de proyecto :

Olimpiada Escolar Honorio Mieres Neira

3.410.000.-

2.- Depósite en Cuentas complementarias, Administración de Fondos a Terceros la suma de \$3.410.000.- (tres millones cuatrocientos diez mil pesos) que transferirá el Instituto Nacional de Deportes a la Municipalidad de ValLENar para la ejecución del Proyecto.

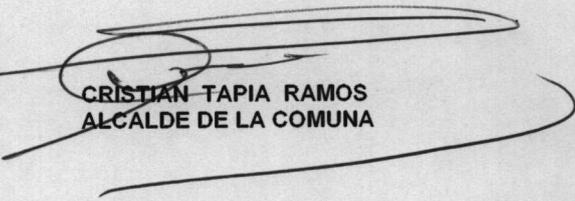
3.- Todas las demás cláusulas de los contratos quedan insertas en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento Extraescolar
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/HAP/pph.--